



Quórum Académico
ISSN: 1690-7582
ciciluz1@gmail.com
Universidad del Zulia
Venezuela

Bermúdez Antúnez, Steven
Los medios de comunicación, el periodismo y la
representación de la violencia: reproducción y perpetuación
Quórum Académico, vol. 17, núm. 1, 2020, -Junio, pp. 9-37
Universidad del Zulia
Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199062926006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Depósito legal: ppi 201502ZU4635

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

Depósito Legal: pp 200402ZU1627 ISSN:1690-7582

QUÓRUM

ACADÉMICO

Revista especializada en temas de la Comunicación y la Información



Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Investigación de la
Comunicación y la Información
(CICI)
Maracaibo - Venezuela



Los medios de comunicación, el periodismo y la representación de la violencia: reproducción y perpetuación

Steven Bermúdez Antúnez¹

Resumen

El presente trabajo se ocupa de examinar la representación de la violencia en los medios de comunicación tradicionales. En esta oportunidad, como un recurso semio-discursivo recurrente en sus contenidos. Utilizando los conceptos de semiosis social y el de violencia semiótica como soportes epistémicos, se recorren diversos aspectos relacionados con su intervención e impacto psicopolíticos en la vida del ciudadano. Al final se propone la necesidad de estimular la difusión de otros relatos sociales que descentralicen la violencia y que, más bien, la expongan como una práctica social indeseable.

Palabras clave: violencia, medios de comunicación, representación, ciudadanía.

Media, journalism and the representation of violence: reproduction and perpetuation)

Abstract

This paper examines, once again, the representation of violence in the mass media. On this occasion, as a recurrent semi-discursive resource in its contents. Using the concept of social semiosis and semiotic violence

Recibido: Octubre 2019 – Aceptado: Diciembre 2019

- 1 Este trabajo fue producto de un seminario para periodistas y estudiantes de periodismo, ofrecido en la ciudad de Ambato (Ecuador) en noviembre de 2016, auspiciado por el CORDICOM.

as epistemic supports, I study several aspects to their intervention in the life of the citizen, as well as their psychosocial impact. The aim is to propose the need to stimulate the diffusion of other social "narration" that decentralize violence and rather expose it like an undesirable social practice. se propone la necesidad de estimular la difusión de otros relatos sociales que descentralicen la violencia y que más bien la expongan como una práctica social indeseable.

Key Words: violence, mass media, journalism, representation, citizenship

1. La violencia (mediática) como objeto de estudio

En el universo cultural, ningún fenómeno se encuentra totalmente clausurado. Por el contrario, más pareciera que cada cierto tiempo, muchas preocupaciones reaparecen. Este es el caso de la violencia y su presencia dentro de las narrativas que los medios de comunicación (tradicionales y nuevos), día a día, despliegan.

La violencia se ha debatido desde heterogéneas y hasta antagonistas perspectivas teóricas y metodológicas. Esto es así debido a que (por lo menos para el caso de la violencia mediática) propicia y asienta sentidos sociales, entre ellos, su «naturalización». Para mí, la violencia debe ser atendida, desde su negación, como un producto biológico. Ciertamente, la biología nos «equipa» para responder violentamente ante amenazas a la integridad propia o ajena. Sin embargo, lo que afirmo es que el modo en en esta es concretada, utilizada, conducida y sus posibles consecuencias, dependen de cómo el entorno social enseñe su administración.

Marques (1982) asegura que, en la vida humana, existen pocas necesidades únicamente programadas por la biología. Ciertamente, acciones como comer, dormir, la capacidad de sentir placer o de defecar vienen controladas por ella, pero no cómo las hacemos. Son la circunstancias en las que nos educamos las que concretan su forma de presentarse y las que, al final, definitivamente, valoramos².

2 Josep Vicent Marquez insiste en que la vida cotidiana, dada la necesidad de reproducirla automáticamente, se asume como si fuera "dada" desde el plano biológico. De allí surge la *naturalización*, es decir, considerar un hecho social como natural.

Byung-Chal Han (Han, 2013) afirma que la violencia está entre las muchas prácticas que nunca han dejado de acosarnos. Por el contrario, «es proteica». De allí su consideración de que lo que ha hecho es mutar. Así, en las sociedades premodernas era visible, frontal, directa, real, física, negativa; mientras que en las sociedades modernas se transformó en invisible, viral, indirecta, virtual, psíquica y positiva. «Hoy en día, la violencia material deja lugar a una violencia anónima, desubjetivada y sistemática, que se oculta como tal porque coincide con la propia sociedad» (Han, 2013:7).

En el caso específico de la violencia mediática, tal como lo aseguran Sparks y Sparks (2002), aunque la mayoría de las investigaciones concluyen en que su recepción conduce a potenciar conductas agresivas, no hay un acuerdo definitivo sobre en qué medida (socialmente) esta incidencia puede catalogarse como significativa.

Sparks y Sparks (2002) argumentan que, si bien es cierto, las investigaciones psicológicas más rigurosas han encontrado una relación causal en los resultados estadísticos entre exposición a la violencia mediática y conducta agresiva; no obstante, existen variaciones interpretativas nada desdeñables de los datos encontrados. Por ejemplo, del lado estadístico, el grueso de los resultados reportados (entre un 80 % y 90 %) muestra que la exposición a la violencia mediática produce secuelas que van de moderadas a modestas. Los investigadores no ha podido precisar (estadísticamente) si las variables contempladas en los estudios de laboratorios (que son espacios controlados) funcionan, con igual magnitud, en el mundo real (un espacio sin ese control). Del lado social, no es menos farragoso establecer tal conexión, sobre todo porque, igualmente, se presenta mediante relaciones difíciles de vigilar con rigor. Y esto es así porque a la violencia mediática están expuestas millones de personas en el mundo entero; entonces, ¿qué cantidad de exposición la haría socialmente incitadora?, o ¿a cuántos debería influir para considerarse socialmente pertinente: cientos, miles o solo una persona? Lo cierto es, y así lo reconocen estos dos autores, que si entre varios miles de personas, la exposición a la violencia mediática impulsa solo a una a cometer un acto cruel, de seguro se puede anticipar (con certeza) que será un hecho terrible para aquellas personas que lo sufrirán. Sin embargo, a quién de esos miles de personas le afectará la exposición es difícil de prevenir y, entonces, de controlar. De alguna forma y por alguna vía, la violencia

(mediática) ejerce una presión negativa en el imaginario y la conducta de los ciudadanos.

En 2004, la FLACSO (sede Ecuador) realizó un seminario sobre la percepción de la inseguridad ciudadana a través de las noticias (Cerbino, 2004). Durante el evento, se profundizó en cómo la forma en que se cubren ciertas noticias, contribuye a que la ciudadanía posea una (y no otra) percepción determinada sobre la inseguridad.

En Venezuela, durante el año 2014, hubo una polvareda mediática sobre si se podía o no imputar «colaboración» a los medios en el estímulo de conductas violentas. Como siempre, hubo visiones encontradas. Una muestra contundente sobre este debate lo ofrecen Jorge Bonilla y Andrés Tamayo (2007), cuyo texto debería ser de consulta obligada para todos los interesados en este tema.³

Partiré de este principio: la violencia, como forma de relación social, es nociva y repudiable; no es una conducta natural y requiere ser diferenciada de la agresividad. No obstante, se reconoce su presencia persistente en casi todas las sociedades (hasta en sus manifestaciones más «justificadas»). A partir de aquí, pretendo fijarme límites. El primero es marcar la diferencia entre violencia y agresividad. Baños Necedal lo expresa así:

"La agresividad es una característica comportamental adaptativa presente en todas o casi todas las especies animales. La violencia es una expresión cultural, y como tal se presenta de diferentes formas y magnitudes en cada población humana, y su misma percepción y aceptación depende de las características propias de cada cultura" (Baños Necedal, 2005).

En ese mismo sentido se ha manifestado Sanmartín (2009:15): «La violencia del ser humano no está en sus genes, sino en el ambiente». Sanmartín pasó mucho tiempo estudiando al pueblo kung, en los que detectó la presencia permanente de conductas pacíficas. El estudioso concluye que, mientras es cierto que la agresividad es un factor biológico e innato, la

3 Véase: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/impacto/academicos-senalalan-que-medios-deben-cuidar-%E2%80%99Clas-modelizacion%E2%80%99D-conductas-violentas/>

violencia es un factor cultural, creado por los tipos de relaciones sociales propiciados:

"La cultura puede inhibir nuestra agresividad. Es lo que hacen los kung. Pero la cultura puede también hipertrofiar nuestra agresividad que, de ser un instinto al servicio de nuestra supervivencia, puede pasar a ser una conducta intencionalmente dañina para el otro ser humano por razones muy distintas de la propia eficacia biológica. Cuando tal cosa sucede, no hablamos estrictamente de "agresividad", sino de "violencia" (Sanmartín, 2009:22).

Por esto la violencia se debe asumir como un tipo de relación humana indeseable y, en todos sus aspectos, censurable. La mayoría de las veces, la violencia en la sociedad trae consigo no solo reprobación moral, sino también sanción jurídica diferenciada (directamente proporcional). Violencia es:

"El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones"⁴

Ahora hay que diferenciar dos niveles de investigación (interconectados) que genera la relación violencia/medios de comunicación:

- (a) La violencia estructurada desde los medios e insertada en las diferentes plataformas ofrecidas por ellos, como una alternativa y decisión semiótica recurrente (violencia mediática).
- (b) Los plausibles efectos causados, en los sujetos, ante la interacción/exposición de esta violencia.

Cualquiera de los dos ámbitos en los que uno se detenga a reflexionar sobre el problema, plantea controversia. El primero es parte importante del paradigma investigativo que reflexiona en torno a las diversas formas de estructuración y propagación semiótica de este fenómeno. El segundo, al que se dedica a determinar los efectos producidos en la ciudadanía debido

4 Who Global Consultation on Violence and Health. Violence: a public health priority. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1996 (documento inédito WHO/EHA/SPI.POA.2).

a los tipos de subjetivades sociales que beneficia. Ambos contienen una amplísima, inagotable y no clausurada trayectoria crítica. Siguiendo con detenimiento la definición de violencia arriba propuesta, se debe concluir que (en el caso de los medios) ambos niveles están interrelacionados de manera (a su vez) causal: se usa el poder o la presión simbólica que los medios ejercen sobre la psiquis humana para, a su vez, (plausiblemente) estimular actitudes agresivas que podrían propiciar acciones dañinas (deliberadas) hacia otros.

Un intento de falseación estaría en afirmar que la violencia presente en cualquier narrativa mediática (por lo menos, narrativas socialmente aceptables) no tiene, en sí misma, la intencionalidad de inducir a conductas agresivas. A lo sumo estaría dirigida a exponerla como ineludiblemente realidad social. Por tanto, la posibilidad de que ella estimule conductas agresivas incitadoras de violencia sería más bien un subproducto no controlado.

Esto se ha intentado hablar desde toda una problemática que no ha conseguido, hasta ahora, una respuesta satisfactoria. Si esto es así, ¿qué implica volver a tratar su presencia casi totalizadora en todos los discursos que producen los medios de comunicación (prensa, radio, televisión y redes digitales, por lo menos)? Al fin y al cabo, lo que viene a ser un desafío es determinar si la violencia está en la mediación o puede llegar a convertirse (intencionalmente) en la violencia como mediación.

2. Apoyo conceptual para enmarcar el debate

2.1. Semiosis, discurso y discursividad

Para abocarme al esfuerzo reflexivo que aquí deseo emprender, lo haré apoyado desde categoría auxiliares: semiosis, discurso y discursividad. Eliseo Verón (1993) forma parte de la corriente epistemológica ubicada en el construccionismo social. Según afirma, el discurso se convierte en un elemento constitutivo de la realidad social y al ser así, la construye. De este modo, el ordenamiento de los materiales significantes de los fenómenos se produce desde las relaciones interdiscursivas presentes en la interacción

social y en la que el discurso producido y sus condiciones de producción, forman parte. Por su parte, también es de utilidad analítica abandonar la noción restringida o conectada solo con las manifestaciones verbales. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987) han propuesto una definición mucho más eficiente para mi estudio. Para Laclau y Mouffe, el discurso se define como un todo estructurado producido a partir de prácticas articuladoras que logran constituir una relación entre elementos. Tal como la acojo, entonces, la violencia en los medios de comunicación es un discurso (en el sentido de Laclau y Mouffe) estructurado y estructurante (la semiosis social en el sentido de Verón) que a través de prácticas articuladas (los diversos productos emergidos, por ejemplo, el tratamiento noticioso o el cine Gore) propician una superficie discursiva recurrente que ellos (los medios) propagan según sus modalidades e intencionalidades. Entonces, ¿en qué medida es la violencia socialmente significativa?, ¿lo es para los medios de comunicación como propuesta de discursividad social?, ¿lo es para una sociedad cada vez más coaccionada por sus consecuencias? Frente a estos sentidos constituidos a partir de lo socialmente significativo (más que lo estadísticamente significativo) es donde encontramos el impacto de su semiosis.

2. 2. Los contenidos mediáticos como aparatos ideológicos, pero ahora sin Estado

Esta idea promovida por Althusser se sustentaba en que los medios actuaban en colaboración con los Estados (liberales o autoritarios) para propiciar el control simbólico sobre los ciudadanos. Sin embargo, desde hace ya décadas se puede apreciar, muy claramente, que los medios de comunicación (las multinacionales y monopolios mediáticos) tienen su agenda propia.

Tal como lo afirma el investigador mexicano Trejo Delabre (2008), a pesar de que los medios tradicionales (prensa, radio y televisión) suelen autoproclamarse como guardianes y defensores de las democracias, ellos (en sí mismos) son autoritarios. Esto es así debido a su funcionamiento intrínseco: son controlados por pocas personas y estas eligen los contenidos para todos los demás. Ni siquiera los medios comunitarios escaparían a

esta coersión⁵. Hay que recordar que, desde sus inicios, a los medios de comunicación de masas se les tipificó alrededor de cuatro actuaciones centrales (Wright, 1963):

- (a) **Informan:** seleccionan aquellos eventos socialmente relevantes para que, con rigor y profundidad, se difunda una información seria e intelectualmente válida.
- (b) **Socializan:** los medios refuerzan normas y reglas sociales con el fin de favorecer la cohesión y la percepción de estabilidad social.
- (c) **Vigilan:** los medios están atentos de los comportamientos de los actores sociales relevantes en la esfera pública. Eso con la idea de dar a conocer aquellas prácticas que pudieran estar al margen de los valores socialmente reconocidos.
- (d) **Entretienen:** proporcionan contenidos destinados a atender el componente lúdico de la gente durante los segmentos de ocio, tan importante en la vida cotidiana.

Con respecto al advenimiento y posicionamiento de los medios digitales, ellos ofrecen un nuevo y muy desafiante entorno. Para Castell (2008), la comunicación desarrollada con estas nuevas oportunidades es autoproducida y personal: cada sujeto puede convertirse en gestor y receptor de productos comunicacionales, en todo momento. Los medios digitales proporcionaron la efectiva interrelación comunicacional y la creación y elección de «comunidades» con las que interactuar. Es lo que el autor ha denominado «sociedad en red»: con más o menos restricciones (según las oportunidades que los países ofrezcan), ellos posibilitan que sea el sujeto mismo el gestor de las decisiones sobre qué quiere comunicar o con quién. Por ello, el poder comunicacional y político se ha dirigido hacia acumular información sobre los usuarios (toda huella en la red) para usarla en la construcción de mensaje hiperpersuasivos (por su especificidad). Así nace la Big Data como

5 A los medios comunitarios los pienso como colectivos sociales que se involucran, organizan y producen contenidos mediáticos en función de un modelo comunicativo en el que prevalece los intereses de la comunidad en que se insertan.

recurso de control social, y también los «filtros burbuja» como forma de fragmentación socioafectiva (Pariser, 2011).

De todos modos, cada una de las funciones arriba presentadas, ubican a los medios (tanto los viejos como los nuevos) en la posibilidad de ejercer presión ideológica sobre los ciudadanos. Esto quiere decir, la posibilidad de construir la ideología en las mentes. Pero, ¿ideología entendida como qué? Dado el restringido estudio que sigo, me situaré en tres definiciones que se interceptan.

En primer lugar, la definición más extendida apunta a considerarla como un sistema que no representa conocimiento verdadero, que justifica las relaciones de producción o que aporta una falsa consciencia. Sin embargo, trabajaré con la perspectiva de Teun van Dijk (2009). Para van Dijk, la ideología es un sistema estructurado de creencias socialmente compartidas, el cual incide en el comportamiento social. "Un sistema de creencias es «ideológico» si posee cinco elementos estructurantes: pertenencia, actividades típicas, objetivos, relaciones de grupo, recursos" (van Dijk, 2009: 96). Visto así, cuando una televisora (con el formato de entretenimiento) transmitía programas como «Esto es guerra» (Perú), «El combate» (Ecuador) o «La Guerra de los Sexos» (Venezuela), reproduce y disemina visiones preferibles del mundo: la competitividad para el logro de objetivos sociales, la acción colectiva solo para la confrontación, la obtención de objetivos banales, la valoración de ciertas tipologías corporales, la creación de relaciones interpersonales desde el conflicto, las diferencias sexuales como arma de combate y enfrentamiento de, entre otros.

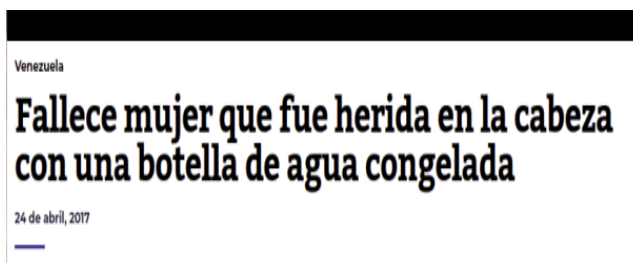
De este modo, las elecciones semióticas realizadas desde los medios incluyen ideas y marcos que son «encarnados» a través de diversos sistemas signícos con la finalidad de inducir a interpretar el mundo (a «mapearlo») y elegir qué valorar y qué no, con quién se comparte intereses y con quién no, qué o quién considera como legítimo y a quién no.

3. Sobre los efectos mediático: ¿qué nos hace la violencia presente en los medios de comunicación?

Detengámonos en estos dos casos:

Caso uno: Un hombre entra a una sala de juego, introduce una moneda en la máquina y comienza a divertirse. El juego consiste en perseguir mujeres y destriparlas sin ser apresado por la policía. En una parte, se narra la labor que se le exige para ganar puntos: «Se acordó de hacer cortes en los párpados, lo cual era esencial, sacar los intestinos y ponerlos en encima del hombro derecho no era demasiado duro, pero cortar correctamente el riñón era espantoso» (Casper, 1986:145). El hombre juega de modo obstinado y persistente cada día. Sin embargo, siempre terminan perdiendo los puntos acumulados. Un noche, para perfeccionar su ataque, toma otra decisión: saca un cuchillo de su bolso y comienza a practicar con mujeres de verdad.

Caso dos: El 18 de abril de 2017, un recalcitrante opositor al gobierno de Venezuela publica una serie de tuiters. Todos enmarcados en que el gobierno y sus partidarios son una plaga y que han acabado con el país. Las publicaciones se deben a que, al otro día, marchas del gobierno recorrerán las calles de Caracas. Uno de los tuiters dice: «Se vale hasta materos». Al día siguiente, una enfermera se dirige a su trabajo. De pronto, se derrumba. La sangre acuna su cabeza. Junto a ella, una botella con agua congelada. La mujer muere a los pocos días. Según las críticas, él había puesto la idea en la mente de otro. La empresa donde trabaja lo despide por incitar al odio. El opositor huye del país.



Fuente: Bermúdez (2019)

El caso (a) es la trama de un cuento brevísimo de la escritora estadounidense Susan Casper (Casper, 1986), intitulado «Jack Dedos de Muelle». El caso (b) corresponde al relato de un hecho ocurrido, verídicamente, en la ciudad de Caracas en las fechas señaladas. Tanto uno como el otro ofrecen herramientas para la controversia más recurrente respecto a la relación entre medios, violencia y sujetos: los efectos que causan. Dentro de estas controversias, la más disputada consiste en sostener que la violencia promocionada por ellos, tenga la capacidad de viciarnos hasta el punto de que infecte nuestra actuación social. Al respecto, habría que reconocer dos hechos importantes: por un lado, que no existe una teoría general sobre la violencia para todas las modalidades mediáticas conocidas⁶. Por el otro, la mayoría de los estudios desarrollados se han dirigido, específicamente, a dos áreas de indagación:

- 1) La relación entre exposición a la violencia y el aumento de las conductas agresivas (en sintonía con los casos aquí reseñados), sobre todo en relación con la televisión.
- 2) El modo y la frecuencia con qué se muestra la violencia y su contribución a la percepción desproporcionada de su real presencia, con el respectivo aumento del miedo social (Alsina, 1989; Cerbino, 2004; Penalva Verdú, 2002).

En ambos trayectos, estamos ante la atención a los impactos o consecuencias psicopolíticas⁷ que acarrearían la exposición recurrente y constante a las muestras de violencia acogidas desde los diferentes medios de comunicación. Ante estos dos trayectos investigativos arriba señalados, sería necesario realizar un compendio, aunque brevísimo, de aquellos reiterados apoyos teóricos⁸ que han sido propuestos para explicar la violencia mediática.

6 Por ejemplo, es probable que el poder de incidencia de una película o un videojuego (por su mayor fuerza de inmersión ficcional) es más alto e ingresa más rápido a la psiquis que el de una noticia.

7 Para Byung-Chul Han, el psicopoder se basa en someter al individuo no por la fuerza opresiva, sino por la fuerza de la seducción y la inteligencia. En el caso aquí tratado, cuando los medios sobrexponen la violencia como un fenómeno social abrumador, generan una percepción de inseguridad que, a su vez, podría ser usada como arma política para el sometimiento social. Ver bibliografía al final.

8 Una revisión exhaustiva al respecto de los aportes teóricos y experimentales realizados desde el mundo anglosajón la ofrece Richard Belson (1999). Ver bibliografía al final.

La primera a considerar es la teoría de la catarsis de Feshbach (1971). Según esta, la violencia en los medios serviría para drenar las frustraciones cotidianas de los sujetos. Vista así, tendría un valor terapéutico. Por su parte, Joseph Klapper (1976) desarrolló la tesis del refuerzo para sostener que los medios favorecen el anclaje de opiniones ya establecidas y que las personas suelen preferir aquellos medios con armonizan con sus posturas previas. Por tanto, las secuencias de violencia en televisión o las descripciones de violencia en las noticias, consolidan cualquier pacto establecido de conducta violenta. La teoría del cultivo o del mundo malo de Jonh Gerbner (1980) insiste en que las visiones expuestas desde los medios cultivan concepciones sobre el mundo y la sociedad que terminan produciendo la percepción como si fuera así y el sujeto adapta su conducta a estas percepciones. Por su parte, la teoría del estímulo de Leonard Berkowitz (1989) argumentó que la violencia emanada de la televisión incentiva la susceptibilidad a la excitación fisiológica y emocional, las cuales desembocarían en actuaciones violentas.

Quizá sean las teorías de Rowell Huesmann (L. R. Huesmann, 1986; L. R. & L. M. Huesmann, 1994) y de la Albert Bandura (Bandura, A y Walter, 1974; Bandura, Adams y Beyer, 1977; Bandura, 1999) las más apoyadas y controversiales. El primero afirmó que si bien es cierto que ver violencia televisiva no necesariamente deriva en actos agresivos de forma inmediata, no se debe negar que ello tiene un impacto en la construcción de guiones cognitivos con los que se mapea cómo comportarse en respuesta a un evento violento futuro y probable. A través de una investigación que duró más de quince años, siguió a jóvenes (y posteriores adultos). Concluyó que la visualización de programas violentos, la identificación con personajes (masculinos o femeninos) agresivos y la percepción de que la violencia televisiva es realista, está vinculado con la agresividad que, como adultos, muestran posteriormente. Ya en esa misma dirección habían aportado los trabajos de Belson (1978).

En el caso de Bandura, adujo que las personas aprenden viendo a otras (aprendizaje psico-social) y a partir de eso, internalizan cómo podrían desarrollar conductas posteriores. Visto así, y dada la cantidad de horas que los niños y los adultos están en contactos con diferentes medios de comunicación (en especial, la televisión), la presencia de la violencia arrastra

a aprender esos comportamientos violentos, muchas veces expuestos como procedimientos para acceder a estatus social, poder, fama, gloria, dominio sobre otros, etc.

En el caso de Latinoamérica, la propuesta de Martin-Barbero (1991) surge como alternativa explicativa de gran valor. Martin-Barbero, revisando cómo los sujetos relaboran la cultura popular y reinterpretan las relaciones con sus productos, afirma que lo importante es examinar lo que está entre los medios y los sujetos, es decir, lo que la gente hace con los medios y lo que los medios hacen con la gente. Al respecto afirma que los receptores interactúan con los medios de comunicación como lo hacen con otros sistemas sociales. Y en esto no son pasivos. Al contrario, pueden y tienen diferentes mecanismos para atenuar o redistribuir estos efectos, los cuales pueden ser de variadas magnitudes y dimensiones. Todo lo anterior nos sitúa en un terreno movedizo para la investigación social: el asunto de los efectos mediáticos en las personas.

En resumen, se pueden detectar, por lo menos, tres posturas (o episteme) en cuanto a la incidencia de los medios en la vida social y el comportamiento ciudadano (Bryant y Thompson, 2002):

- a) **Paradigma de los efectos fuertes** (vigente hasta principios los años 40): los medios de comunicación ofrecen una marcada incidencia en los comportamientos de sus receptores.
- b) **Paradigma de los efectos débiles** (vigente después de los años 50): la incidencia de los medios es poco relevante y comprobable.
- c) **Paradigma de los efectos relativos o limitados** (vigente en la actualidad): los receptores no son pasivos. Una posible incidencia depende más de las condiciones de las subjetividades mismas en su interrelación con las circunstancias concretas de la recepción (Rauber, 2018).

Johnson-Cartee (2005) propone dividir los efectos mediáticos en dos niveles: el micro (microefectos) y el macro (macroefectos). Los microefectos generan incidencia directamente en el individuo. Pueden ser

efectos cognitivos (incidencia en los conocimientos), efectos afectivos (influencias sobre las respuestas emocionales) y efectos conductuales (influencias sobre las actuaciones). En lo relativo con los macroefectos, estos se refieren al vínculo entre audiencias, medios y estructuras sociales. "Hay de dos tipos: efectos sobre el statu quo y efectos catalizadores. Los primeros están orientados a conservar las estructuras y las conductas socialmente consolidadas. Los catalizadores dirigen en sentido contrario" (Johnson-Cartee, 2005, pp. 8-9).

No es menos importante la advertencia que hacen Valkenburg y Peter (2013) sobre los, por lo menos, cinco desafíos que enfrentaría la investigación en este campo. A saber: encontrar instrumentos de medición más confiables, poner mayor atención a lo condicional en que se dan estos efectos, la necesidad de probar y reunir más y mejores teorías explicativas, reconocer que los efectos mediáticos son multiexpresivos y atender al hecho de que a medida que surjan nuevos usos se requieren nuevas teorías para los nuevos efectos.

Ciertamente, aunque ningún estudio concluye que exista una relación causal, determinista o directamente proporcional entre las manifestaciones de violencia social y la exposición a narrativas violentas a través de los medios de comunicación, todos conducen a reconocer que la favorecen y estimulan de modo sugerente (Díaz, 2005) hasta convertirla en un producto con arraigo social.

4. 3. La violencia mediática: clasificación y efectos psicosociales

Si la violencia es parte de la ideología de los medios (en el sentido aquí expuesto) y afecta la idoneidad del disfrute pleno de la ciudadanía, tiene que ser asumida como un desafío cultural. En el 2002, la Organización Panamericana para la Salud publicó un resumen denominado «Informe mundial sobre la violencia y la salud» (OMS, 2002). En él, la directora Dra. Gro Harlem Brundtlan escribía las siguientes precisiones:

- a) La violencia afecta a todas las personas, a todas las sociedades y a todos los grupos humanos, aunque en desigual proporción.

- b) La violencia es un problema complejo que se relaciona con esquemas de pensamientos y conductas.
- c) Para atenderla y tratar de contrarrestarla, se requiere trabajar de forma multidisciplinaria e interdisciplinaria, enmarcada en una acción científica e integral.
- d) La violencia debe ser tratada como un problema de salud pública (el subrayado en mío).

Estas apreciaciones sentaban las bases para enfrentar el fenómeno de la violencia (para superarlo) en una labor de largo aliento y estricto apoyo científico. De allí que se haga vital asumir una definición de violencia generosa con que acercarse a las manifestaciones concretas. La OMS define la violencia de la siguiente manera:

"El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones". (OMS, 2002:5).

Esta definición ofrece los requisitos básicos para entender qué sí y qué no considerar violencia. A partir de ella, se pueden considerar algunas tipologías que discrimine las modalidades en que esta se puede practicar.

Una tipología de la violencia (como fenómeno cultural general) parte de reconocer sobre qué se enfatiza en su realización, es decir, desde dónde se le mira. Así, por ejemplo, la tipología propuesta por la OMS tiene como criterio a quién se le infringe el daño y propone tres modalidades: autoinfringida (la que comete un sujeto sobre sí mismo), interpersonal (la cometida por una persona sobre otra o sobre un grupo) y colectiva (la activada desde acciones sociales, económicas o políticas que afectan a grandes conglomerados humanos).

Otra tipología muy citada la constituye la del sociólogo noruego Johan Galtung (2003). El investigador noruego opta por identificar también tres tipos de violencia: a) violencia directa (concretada en actos de violencia

directos de una persona a otra); b) violencia cultural (aquella que propicia un marco conceptual para legitimarse y atacar los valores y las creencias) y; c) violencia estructural (aquella generada por un conjunto de estructuras que impiden a los individuos la satisfacción de sus necesidades vitales). Por su parte, San Martín, Gutiérrez et. al. (2010) ofrecen también una clasificación, pero basada en criterios (cinco en total). Sin embargo, a mi entender, muchos de ellos se superponen y la hacen recursiva. En mi caso, me arriesgaré a asumir una tipología propia. El marco orientador es con qué se produce.

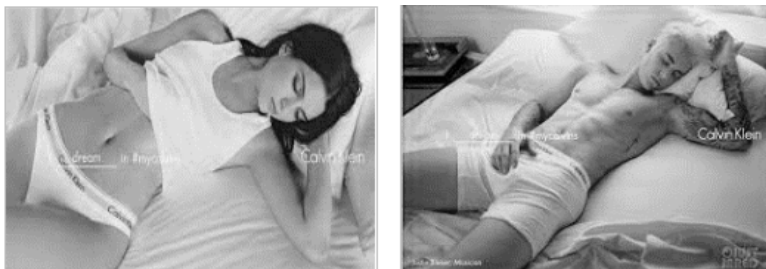
De este modo, dado que la violencia es una presión abierta, explícitamente agresiva y manifiestamente negativa, ejercida con la marcada intención de causar daño, propongo clasificarla en tres grandes ámbitos: violencia corporal, violencia psicoemocional y violencia semiótica. Tal como las concibo, todas son materiales, todas producen daños, todas dejan secuelas y todas pretenden la dominación por la fuerza. Lo que considero que determina mi diversificación es el objetivo o meta del tipo de dominación que propicia: la primera (la física), busca la rendición del otro, la segunda (la psicoemocional) la sumisión y en la tercera (la semiótica), la aceptación.

La violencia corporal se ejecuta a través de un acto intencionado de causar daño físico en la corporeidad del sujeto. En caso de la violencia psicoemocional, la presión ejercida persigue dañar la arquitectura autoperceptiva y la autoestima. Se ejecuta a través de manipulaciones afectivas de tipo interpersonal. En el caso de la violencia semiótica (el caso sobre el que me concentraré), la presión agresiva se ejecuta a través de la articulación de signos (en cualquiera de sus modalidades) con los cuales se intenta interferir en las creencias, valores y percepciones de un colectivo. En esta última modalidad, siempre es indirecta, porque, precisamente, median solo signos y estos opacan la estructura significacional que se pretende hacer prevalecer. Además, existe la oportunidad de ser interferida o atenuada por otras formas de acción o sistemas semióticos que también hacen vida en la sociedad.

También interpreto que la violencia semiótica es siempre violencia hacia un grupo social, es decir, tiene como objetivo un colectivo humano. En todos los casos se procura doblegar (dominar) la subjetividad o el comportamiento, con el deseo sórdido de que acepte, como válidas, las

visiones de quien ejerce la presión. En resumen, se podría concluir que dado que toda manifestación de violencia se basa en el ejercicio acentuado de un poder, la corporal usa el poder de la fuerza física para imponer su objetivo, la violencia psicoemocional, el poder de las emociones y la violencia semiótica, el poder de los signos⁹. De allí que todas ellas pueden dirigirse a tener microefectos o macroefectos.

Desde mi interpretación, es la violencia semiótica la que más y mejor se explota desde los medios de comunicación social. Esto hace que sea difusa, blanda, imperceptible a primera vista. Precisamente, la atención semiótica nos advierte de, que en la construcción sociodiscursiva, todo significativo acciona significados y, estos, estimulan interpretaciones (plausibles). Veamos:



Fuente: Campaña Calvin Klein

Sin ofrecer un recorrido exhaustivo de los elementos significantes que evidencia la violencia semiótica de estas dos imágenes, me conformaré con solo atender a uno de ellos: la posición de las manos. La mano derecha, en ambos sujetos, se ubica y reposa en los lugares corporales asociados (en extrema sexualización) con la marca sociocultural de lo «masculino» y lo «femenino»: pene y senos; y llevándolo más allá: hacia lo «macho» y lo «hembra». Es así como ambas manos se convierten en señalizadores

9 En los análisis sociológicos o semio-discursivos se acoge el concepto de violencia simbólica propuesto por Bordieu. La noción de Bordieu tiene como elementos claves el hecho de que se encamina a explicar el daño ejercido sobre los valores y las creencias, pero más aún que es un tipo de violencia en la que, tanto victimario como víctima, son coparticipes, esto es, no solo se es víctima de la presión agresiva, también se acepta. La aceptación puede darse (y se da) inconscientemente, pero se da.

territoriales con los cuales se ofrece una orientación visual específica: hacia dónde se quiere se precise la mirada y se estimule la imaginación de quien observa. El estado posorgásmico en que reposan los cuerpos intensifica más la erotización extrema, en una genitalización extensa. Sobre todo al hacerlos posar en sábanas blancas, en la conexión ideacional con una descarga espermática.

Estos son solo algunos constituyentes significantes con los que esta marca de ropa interior construye su orientación interpretativa como prenda íntima. ¿Por qué estas imágenes se conforman como parte del acervo de la violencia semiótica? He expuesto que este tipo de violencia se constituye a partir de elementos que se comportan como «signos» (visuales, sonoros, verbales, híbridos) los cuales, estructurados (organizados y relacionados), presionan al posible destinatario con el fin de que acepte tal o cual visión del mundo. En este caso ilustrado, se asocia al éxito (erótico) de cierto tipo de constitución corporal y cierto tipo de uso de ropa íntima; también con cierta concepción de belleza, ubicada en cierta zona del territorio corporal: ese lugar en que, precisamente, habita la prenda íntima que se promociona. De este modo, este tipo de publicidades difundidas por los medios abona los marcados estándares de exclusión social ya existentes (exclusión social asociada a estándares de una belleza restringida). En consecuencia, la reproducción de la autopercepción negativa de aquellos que no poseen los estándares allí expuestos.

En la medida en que la violencia se instalado en los medios de comunicación, en esa misma medida ha mutado en la búsqueda de formas de aceptación e imperceptibilidad. Desechando casos en que, ostensiblemente, la violencia es ella misma el discurso (por ejemplo, el llamado cine Gore), las formas diseminadas de su presencia se multiplican. Este sería un inventario mínimo y no minucioso de marcos usados por las narrativas sociales para insertan a la violencia como estructurante de su discurso:

1. Presentada como acciones de coraje que conducen a un bien superior. Esto contribuye a su aceptación pero también, a que no haya sanción moral, ni social y menos jurídica. Se puede encontrar en las denominadas «películas de acción» en el marco de «buenos y malos»

o en muchos videojuegos, fuente importante para el entretenimiento. Fue el marco del tuit de Tulio Hernández, anteriormente citado.

2. Presentada en un entorno en el que, a pesar de su irrupción, no logra concretar ningún efecto desalentador como consecuencia. Es el entorno de las noticias que narran el conflicto Israel-Palestina o las migraciones de los países pobres hacia países ricos.
3. La violencia diluida a causa de un sufrimiento mayor con el cual se quiere legitimar, por ejemplo, una catástrofe, asesinatos masivos o la guerra. El receptor evaluará la representación violenta atenuada por esa «causa suprema», la cual es la verdadera responsable de su presencia. Así se narró toda la acción previa a la intervención de EE.UU a Siria.
4. Un entorno en que el responsable de su activación disfruta ocasionarla. Ocurre en muchos programas de entretenimiento como «Los Simpson», «South Park» o «Esto es guerra» o el caso extremo del cine Gore.

Creo que es posible, además, que los anteriores marcos se presenten separados o que algunos confluyan en una misma representación. Por ejemplo, al realizar un arqueo antes, durante y después de la invasión estadounidense a Irak, se puede detectar que todos estos entornos fueron activados (por separado o en confluencia) por las distintas agencias noticiosas en la presentación de la violencia de esa invasión bélica¹⁰.

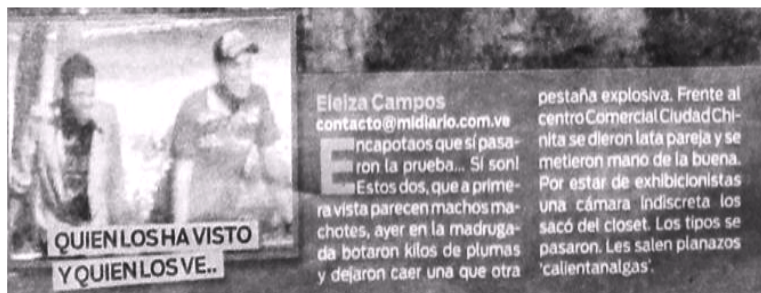
Lo que ahora sí sabemos con cierta certeza es que, si bien es cierto que los medios no son responsables directos de la violencia social (ya que esta es producto de múltiples «constelaciones» socio-culturales), sí lo son del modo en que la representan y socializan. Por tanto, estas variadas formas de incrustar la violencia en las narrativas sociales mediáticas conlleva, en los destinatarios, los siguientes efectos psicosociales:

10 Muestra de esta alternativa puede ejemplificarse en el reportaje fotográfico publicado por el diario español El País, cuyo titular es «Ocho años de presencia militar estadounidense en Irak», el cual puede ser observado en la siguiente dirección electrónica: http://internacional.elpais.com/internacional/2011/12/15/album/1323966897_430815.html#1323966897_430815_1323972055

- a) **Efecto de encubrimiento:** se activa cuando algo que debe ser captado con suficiente claridad, el entorno semiótico en que se inserta impide alcanzar las referencias requeridas para su identificación¹¹.
- b) **Efecto de opacidad:** no debe confundirse con el anterior. Este caso consiste en que, a pesar de que el nexa causal del suceso está presente, la violencia lo opaca debido a la presencia de otro(s) dispositivo(s) a los cuales se le suele dar mayor protagonismo. Se distrae, de esta forma, al receptor.
- c) **Efecto de insensibilización:** en este aspecto ubicamos la posibilidad cierta de que la exposición constante ante contenido violentos genere en sus receptores alteraciones perceptivas al respecto de este tipo de práctica y no produzca su rechazo o aversión.
- d) **Efecto de naturalización:** cuando se ofrece como producto «natural» de la vida humana y, como tal, debe ser aceptada. Para lograr este efecto, nunca se detallan las causas culturales propiciadoras de ese comportamiento violento.

Existe la tendencia a considerar a la televisión (y al cine) como la plataforma en la que más y mejor encuentra territorio la violencia mediática para expandirse. Sin embargo, es un error: todos los medios de comunicación y en todos los discursos sociales que ellos transmiten, pueden convertirse en sus mediadores. Al discurso periodístico informativo, por ejemplo, se le ha venido advirtiendo sobre la necesidad de generar mejores prácticas profesionales para tratar asuntos como la violencia de género, la discriminación cultural o de opciones sexuales. A los periodistas, en estos casos, se les enseña cómo producir información que no justifique y que, por el contrario, condene prácticas discriminatorias. Seminarios, cursos y diplomados son testimonios de este afán. Veamos este caso:

11 Ocurre en muchas de las formas en que se relata los feminicidios, en las que se suelen apelar al recurso de presentarla como un mero hecho de sucesos y se silencia el largo proceso de violencia, en el que el asesinato es solo el final del proceso



Fuente: Mi Diario

La muestra anterior corresponde a un conocido diario de la ciudad de Maracaibo (Venezuela) llamado «Mi Diario». Este medio se caracterizó por ofrecer un tratamiento informativo desde el conocido «sensacionalismo noticioso». El caso arriba mostrado corresponde a una reseña publicada el 23 de enero de 2013. En ella (en primera plana, a todo color y ocupando toda hoja de entrada del periódico) se reseña la conducta «inmoral» de dos hombres que realizaban actos afectivos en un espacio público de la ciudad. El diario ofrece una reseña cargada de una poderosa violencia semiótica, la cual corona con este final: «Le salen planazos 'calientanalgas'», en una explícita incitación a la violencia corporal.

La violencia semiótica se genera a partir de la elección de un relato vejatorio de la afectividad a partir de oposiciones axiológicas (una presente y otra ausente) «bueno/malo» y deónticas (también una presente y otra ausente) «permitido/prohibido». Ambas (oposiciones) se amamantan desde valores y creencias sociales (ideología) hegemónicas: la heteronormada. Esta empuja toda relación homoerótica a los márgenes o al ocultamiento. En ambos esquemas semióticos, la oposición negativa se constituye en presencia del relato y la positiva quedaría en ausencia.

Así tenemos que, en el eje axiológico, estaría «lo bueno» (hombre/mujer) oponiéndose a «lo malo» (no-hombre (homo)/no-mujer (homo)). En el eje deóntico se encuentra «lo permitido» (afectividad pública/afectividad privada) oponiéndose a «lo prohibido» (no-afectividad pública/no-afectividad privada). El relato emparenta las coordenadas de «lo bueno» con las coordenadas de «lo permitido» y las de «lo malo» con las de «lo prohibido».

Queda refrendado este proceso a través del léxico: «encapotados, «machos machotes», «botaron las plumas», «dejaron caer una pestaña explosiva», «lata pareja», «se metieron mano», «exhibicionistas», «los sacó del closet». Como puede observarse, esta disputa procura anclarse en una violencia, en cierto modo, «positiva», dado que su objetivo es la preservación de lo «permitido». No es menos importante la foto que los muestra públicamente o la leyenda colocada a pie de foto («Quien los ha visto y quien los ve»). Esta última apela a un recurso cultural nada desestimable: una expresión perteneciente al refranero popular, que desde el punto de vista paremiológico, se refiere a un «cambio», a una «transformación». El «cambio» que, en este caso, se critica corresponde a ese paso de la hombría al terreno censurable de la exposición pública de una afectividad homoerótica.

5. ¿Pueden los medios y el periodismo generar narrativas alternas con que atenuar o desactivar la violencia en los medios?

Ahora bien, está la aspiración a propiciar y hacer prevalecer otra narrativa social en la que la violencia recorra el camino inverso al que hasta ahora se le ha dado. Si esto es así, se nos obliga a considerar la necesidad de tomar acciones (en los nuevos productos y contenidos mediáticos) que se alien con este anhelo. Se puede considerar las siguientes acciones como una guía apremiante:

- a. Estar alerta ante los usos de la violencia como estrategia persuasiva para denunciarla. Hay que señalar los múltiples significantes con que puede enmascarse la violencia: ¿qué imágenes se eligen y posesionan?, ¿cuáles modalidades discursivas son activados?, ¿cómo participa el vocabulario y el cuerpo del relato?, ¿cuáles figuras retóricas aparecen?, ¿cuáles eventos del mundo social son los que, preferencia, se enmarcan?, ¿qué grupos sociales son presentados desde las relaciones violentas?, entre otros. Esto nos ofrece los marcos desde los que se construye la presencia y la legitimación de la violencia.
- b. Tomar la decisión expresa y manifiesta de no destacarla, de no enfatizarla: aunque la violencia es parte de nuestra vida cultural, se

debe evitar presentarla como la razón semiótica de los relatos (contar lo que se cuenta para contar la violencia).

- c. Cuando sea necesaria su representación semio-discursiva, siempre hay que contextualizarla: se debe considerar que ninguna manifestación violenta es producto de un orden natural. Se deben dar a conocer las causas socio-culturales que la propician. Y, finalmente, siempre debe ser moralmente condenada.
- d. En consonancia con lo anterior, se debe evitar su sobreexposición a través de explicaciones causales simples en cuanto a sus orígenes. Por el contrario, siempre hay que situarla dentro de las explicaciones causales complejas que la ocasionan. Por ejemplo, hay que combatir la exposición de las opciones sexuales desde la narrativa maniqueísta de lo natural y lo antinatural para pasar a mostrarlas desde la complejidad psicológica que conlleva la libertad afectiva del ser humano.

Plantearse la posibilidad de generar discursos en los medios que sean alternativos, que no incentiven, que combatan, que atenúen o que neutralicen la violencia presente en ellos (cualquier logro es bienvenido), supone asumir y reconocer el valor de una nueva narrativa en la que, por lo menos, si no se puede hacer que la violencia desaparezca, por lo menos que esta se inserte en un entorno en el que los destinatarios reconozcan su perjuicio como tipo de relación social. Lo cierto es que existe, aquí y ahora, una poderosa y extensa estructura de intereses y de poderes (económicos y psicopolíticos¹²) que impiden aspirar a la erradicación de la presencia de la violencia en los medios. Quitarla de los medios no la suprimirla de la sociedad. Ya se ha determinado: ella es producto de múltiples factores. Sin embargo, así como muchas veces los medios se usan como plataforma para su promoción, del mismo modo pueden ser usados para su rechazo. Esto implica la centralización de una narrativa que ayude a comprender e internalizar sus estragos. En esta labor, desde el periodismo y la forma en que el periodismo asume su tratamiento, puede ser de gran ayuda. Sobre todo en la agenda de eventos sociales en los que suele aparecer con mayor frecuencia: la inseguridad ciudadana, el maltrato de género, los conflictos

12 En los términos ya planteados por Byung-Chul Han (Byung-Chul, 2014) . Ver bibliografía al final.

bélicos generados por las potencias económicas, el comportamiento y las divergencias políticas, los reclamos de los derechos de los excluidos (étnicos, sexuales, géneros, religiosos, entre otras), los abusos de las instituciones (de toda índole).

Se está en la obligación de comenzar de algún modo. Podría ser de esta manera:

- a. Proponerse que las narrativas hagan visible la invisibilidad a través de la cual se estructuran las relaciones complejas generadoras de cada acto de violencia, sobre todo, mostrar que no es natural.
- b. Estas narrativas deben intentar con nuevos significantes que la resignifiquen, esto es, que la muestren como perturbación social.
- c. Las nuevas narrativas deben destacar que los conflictos tienen soluciones y que estos pueden ser y deberían ser positivos. Deben visibilizar las relaciones interpersonales y comunitarias dignificantes. Desde el periodismo, al tener que presentarla, hacerlo desde todos sus componentes, es decir, desde un periodismo constructivo.
- d. Hay que comprobar la eficacia de estos relatos alternativos y, en caso positivo, multiplicar su elaboración y reproducción.

La ruta anterior es apenas una respuesta mínima con la que se puede experimentar alternativas semio-discursivas (en sentido amplio) para apoyar una cultura ciudadana en contra de las manifestaciones de la violencia social. No obstante, al mismo tiempo que exploramos esos trayectos, se está en la obligación de contribuir con la atenuación del impacto que la presencia de la violencia seguirá produciendo

6. Cierre

La presencia y uso de la violencia como signifiante que estructura una amplia extensión de los contenidos mediáticos no pierde ni perderá vigencia. Con el paso del tiempo (y debido a las mutaciones sociales, políticas y económicas) se requiere de revisiones y del surgimiento de las

nuevas estrategias para atenuar su impacto social; así como también ofrecer un relato alternativo que la descentralice.

Referencias

- Alsina, Miquel Rodrigo.(1989). **La construcción de la noticia**. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Althusser, Louis. (2003). **Ideología y aparatos ideológicos del Estado**. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Arrieta, Julio César. (2010). «Los diarios como influyentes del sistema público. Tensiones entorno al proceso de construcción de la realidad». **Tercer Milenio**. Número 19.
- Bandura, Albert y Walter, R. (1974). **Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad**. México: Alianza Universidad. Alianza Editorial.
- Bandura, Albert. (1999). «Social cognitive theory : An agentic Albert Bandura». **Asian Journal of Social Psychology**, 2(1), 21–41. <http://doi.org/10.1111/1467-839X.00024>
- Bandura, Albert., Adams, N. E., & Beyer, J. (1977). «Cognitive Processes Mediating Behavioral Change». **Journal of Personality and Social Psychology**, 35(3), 125–139. <http://doi.org/10.13185/JM2013.01102>.
- Baños Nocedal, Agustín. (2005) «Antropología de la violencia». En: **Estudios de Antropología Biológica**, XII : 41-63, México.
- Belson, William. (1978). **Television Violence and the Adolescen Boy**. Westmead, Inglaterra:Saxon House,
- Berkowitz, Leonard. (1989). «Frustration-aggression hypothesis: Examination and reformulation». **Psychological Bulletin**, 106(1), 59–73.
- Bonilla, Jorge Iván; Tamayo, Camilo. (2007). **Las violencias en los medios, los medios en las violencias**. Bogotá: Centro de investigación y Educación Popular – Cinep.
- Bryant, Jennings; Thompson, Susan. (2002). «History of the scientific study of media effects». En: J. Bryant y S. Thompson (Eds.), **Fundamentals of media effects** (pp. 35-64). Boston, MA: McGraw-Hill.
- Calleja, José María. (2013). **La violencia como noticia**. Catarata.

- Castell, Manuel. (2008). «Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política». **Telos: Cuadernos de comunicación e innovación**, Pp. 13-24.
- Casper, Susan. (1986). «Jack Dedos de Muelle». En: T. F. Monteleone (Ed.), **Mensaje de la era del ordenador**. España: Ultramar Editores.
- Castelló, Remei; Gimeno, Anna. (2018). **Manual de Estilo para el tratamiento de la violencia machista y el lenguaje inclusivo en los medios de comunicación**. Valencia: Unió de Periodistas Valencians.
- Cerbino, Mauro. (Coord.).(2004). **La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana**. (S. E. FLACSO, Ed.). Quito.
- Díaz, Clemente. (2005). **Violencia y medios de comunicación. La socialización posmoderna**. Madrid: EOS. 281 pp.
- Felson, Richard. (1996). «Mass Media Effects On Violent Behavior». *Annual Review of Sociology*. 22:103–28
- Feshbach, Seymour; Robert Singer. (1971). **Television and Aggression**. San Francisco: Jossey-Bass, Inc.
- Ferrajoli, Luigi. (2011). **Poderes salvajes**. Editorial Trotta, S.A.
- Galtung, Johan. (2003). **Paz por medios pacíficos**. Bilbao: Gernika Gogoratuz
- Gerbner, George.; Gross, Larry., Morgan, Michael.; Signorelli, Nancy. (1980). «Living with television: The dynamics of the cultivation process. En: **Media effects**». Lawrence Erlbaum.
- Defensoría del Pueblo (2012). **Guía para el tratamiento mediático responsable de casos de violencia contra la mujer**. Argentina.
- Gimeno Sacristán, José. (2003). «Volver a leer la educación desde la ciudadanía». En: **Ciudadanía, poder y educación**. Barcelona (España): Biblioteca de Aula.
- Han, Byung-Chul.(2014). **Psicopolítica**. Barcelona (España): Herde.
- Han, Byung-Chul.(2013). **Topología de la violencia**. España: Herde.
- Huesmann, Rowell. R. (1986). «Psychological processes promoting the relation between exposure to media violence and aggressive behavior by the viewer». **Journal of Social Issues**, 42(3), 125–140.

- Huesmann, L. Rowell. Miller, Laurie. (1994). «Long-term effects of repeated exposure to media violence in childhood». En: **Aggressive Behavior** (pp. 153–186). New York: Plenum.
- Johson-Cartee, Karen. (2005). **News narrative and News framing: Constructing Political Reality**. Rowman. Littlefield Publishers, INC.
- Klappan, Robert. (1976). «Television, Violence and Viewer Aggression: A Reexamination of the Evidence». **Journal of Social Issues**, 32(4), 35–70.
- Laclau, Ernesto; Mouffe, Chantal. (1987) **Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia**. España, Siglo XXI editores.
- Lara Klahr, Marco; López Portillo, E. (Coord.) (2004). **Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo**. México: Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC/ Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Linares, Yelitza; Bentacourt, Carla. (s-f) **Manual de cobertura de la violencia**. Caracas: Monitor Víctimas. Material digital.
- UNESCO (2015). **Manual de Bioética para periodistas**.
- (2012) UNICEP. **Manual del tratamiento periodístico dela violencia sexual comercial**. Bolivia.
- Marqués, Josep. (1982). **No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana**. Barcelona: Anagrama.
- McCombs, Maxwell y Reynolds, Amy (2008). «How the News Shapes Our Civic Agenda». En: **Media Affects. Advances in Theory and Research**. Third Edition. New York and London: Routledge.
- Martín-Barbero, Juan. (1991). **De los medios a las mediaciones**. México: 2a. Edición. Ediciones G. Gill, S.A. de C.V.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). **Informe mundial sobre la violencia y la salud** (Resumen). Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Pariser, Eli. (2011). **El filtro burbuja. Cómo la red decide lo que leemos lo que pensamos**. Traducción Barcelona: Taurus. 2017.

- Penalva Verdú, Clemente. (2002). «El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación». **Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social**, (10), 395–412.
- Rauber, Isabel. (2018). Descolonizar la subjetividad. Hacia una nueva razón utópica indo-afro-latinoamericana. Isabel Rauber en diálogo con Lidia Fagale. La Habana: Editorial Filosófica.
- Sanmartín, José. (2009). **La violencia y sus claves**. Barcelona (España): Ariel.
- San Martín, E., Gutierrez Lombardo, R., Martínez Contreras, J., Vera Cortez, J. L. (2010). **Reflexiones sobre la violencia**. Siglo XXI-Centro Reina Sofía, México.
- Sibrian, Nairbis. (2012). **La producción discursiva de la violencia**. Caracas: UNES.
- Silva, Ludovico. (1978). **Teoría y práctica de la ideología**. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Sparks, Glenn; Sparks, C. (2002). «Effects of Media Violence». En: **Media Effects. Advances in Theory and Research**. London: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Trejo Delabre, Raúl. (2008). Televisión y educación para la ciudadanía. México: **Nexos Sociedad Ciencia y Literatura**, S.A. de C.V.
- Valkenburg, Patti; Peter, Jochen. (2013). «Five Challenges for the Future of Media-Effects Research». **International Journal of Communication** 7, pp. 197–215
- Van Dijk, Teun. (2009). **Ideología: una aproximación multidisciplinar**. Barcelona (España): Gedisa.
- Verón, Eliseo. (1993). **Semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad**. Barcelona (España): Gedisa.
- Wright, Charles.(1963). **Comunicación de masas: una perspectiva sociológica**. Buenos Aires: Paidós.